EJÉRCITO NACIONAL

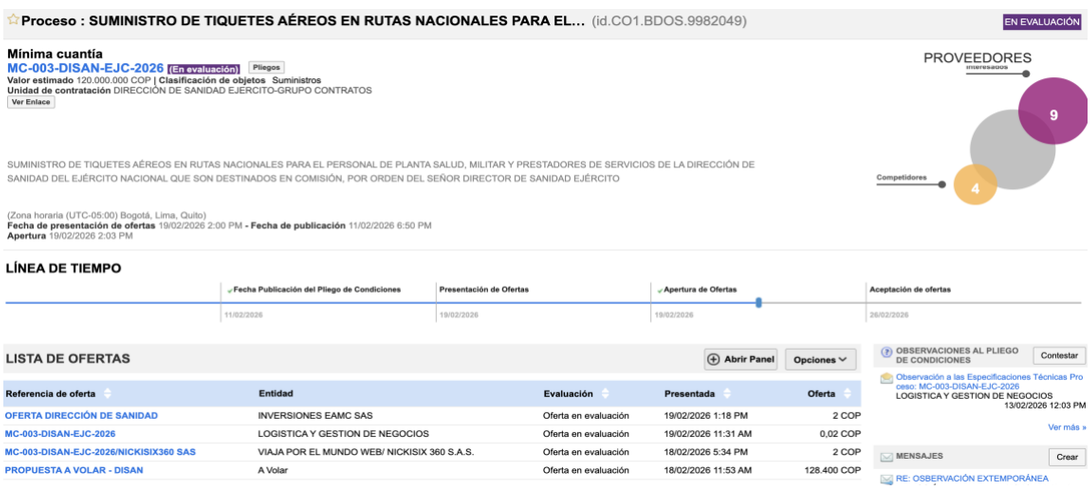
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO

Bogotá D.C. 25 de Febrero de 2026

Señor Mayor
LUIS ANTONIO VARGAS MONTOYA
Gerente del proyecto

ASUNTO: Informe de Reevaluación Financiera y Económica del **PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. MC-003-DISAN-EJC-2026.**

Respetuosamente, remito al Señor Mayor Gerente de Proyecto el Informe de Reevaluación Financiera y Económica del proceso **"MC-003-DISAN-EJC-2026, CUYO OBJETO *"SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA SALUD, MILITAR Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL QUE SON DESTINADOS EN COMISIÓN, POR ORDEN DEL SEÑOR DIRECTOR DE SANIDAD EJÉRCITO* ",** Al cierre del proceso, se registraron CUATRO (04) ofertas en Plataforma SECOP II:



En aplicación a la normatividad vigente, la verificación de los requisitos habilitantes con el precio más bajo, para lo cual, se tendrán en cuenta lo establecidos en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015.

La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que las de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente.

El comité evaluador económico consignará en su concepto de evaluación, los valores ofertados en orden ascendente de menor a mayor, con el fin de establecer el menor precio. Para tal efecto, se tomará la información consignada en LA OFERTA ECONÓMICA y en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación N° G-MOAB-01 de Colombia Compra Eficiente

LISTADO OFERENTES ORDEN DE ELEGIBILIDAD

No.	ENTIDAD	OFERTA
1	LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS	$0,02
2	VIAJA POR EL MUNDO WEB/NICKISIX 360 S.A.S	$2
3	INVERSIONES EAMC SAS	$2
4	A VOLAR	$128.400

VERIFICACION INFORMACIÓN FINANCIERA HABILITANTE

Se procedió a realizar la verificación de los documentos de contenido económico y financiero de la oferta con el menor precio presentado mediante la plataforma SECOP II, siguiendo las condiciones descritas en la invitación pública y los estudios previos del proceso MC-003-DISAN-EJC-2026.

MENOR PRECIO

1). LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS

No. EMPRESA	PRECIO TOTAL DE REFERENCIA	ARTICULOS PRECIO TOTAL DE OFERTA VALOR	PORCENTAJE DE DESCUENTO
LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS	$154.400	$ 0,02	99%

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							154.400,00	0,02
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		78111502	Tarifa administrativa Nacional One Way	1,00	UN	54.800,00	0,01	54.800,00	0,01
2		78111502	Tarifa Administrativa Nacional Round Trip	1,00	UN	99.600,00	0,01	99.600,00	0,01

Los precios de la oferta no superan los precios de referencia

En atención al requerimiento realizado por la Entidad Estatal dentro del proceso de selección de mínima cuantía No. MC-003-DISAN-EJC-2026, respecto a la presunta artificialidad de la oferta económica presentada por el proponente LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE NEGOCIOS S.A.S., y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía G-MOAB-01 de Colombia Compra Eficiente, el comité evaluador procedió a realizar el análisis técnico, económico y financiero de la justificación allegada por el oferente.

El proponente presentó documento de aclaración y justificación de su oferta económica, en el cual manifestó bajo la gravedad de juramento que la tarifa administrativa ofertada correspondiente a CERO PESOS CON CERO UNO CENTAVOS ($0,01) para tiquetes One Way y CERO PESOS CON CERO UNO CENTAVOS ($0,01) para tiquetes Round Trip, no corresponde a un error y no pone en riesgo el cumplimiento del contrato en caso de resultar adjudicatario.

Así mismo, el proponente sustentó que su modelo económico se soporta en ingresos derivados de comisiones reconocidas por las aerolíneas, incentivos por volumen de ventas, acuerdos corporativos, uso de sistemas globales de distribución (GDS) y economías de escala, lo que le permite ofertar una tarifa administrativa mínima sin afectar la sostenibilidad financiera del contrato.

De igual forma, acreditó experiencia en la ejecución de contratos con objeto similar al del presente proceso con entidades públicas y privadas, evidenciando capacidad técnica, operativa y financiera para ejecutar el contrato en las condiciones ofertadas.

El comité evaluador evidenció que los costos operativos asociados a la ejecución del contrato se encuentran cubiertos dentro de la estructura operativa actual del proponente, sin que se identifique riesgo para la ejecución del contrato ni para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

En consecuencia, una vez analizada la información presentada, este comité considera que la oferta económica presentada por el proponente LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE NEGOCIOS S.A.S. se encuentra debidamente justificada, es viable económicamente y no reviste condiciones que comprometan la ejecución del contrato.

CONCLUSIÓN

Por lo anterior, el comité evaluador determina levantar el requerimiento realizado por presunta oferta artificialmente baja al proponente LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE NEGOCIOS S.A.S., y en consecuencia, habilitar su oferta económica para continuar dentro del orden de elegibilidad del proceso de selección.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS	
	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION
CERTIFICACION BANCARIA.	**CUMPLE**	El oferente anexo el respectivo documento en la plataforma del SECOP II.
DATOS BASICOS BENECIFICARIO CUENTA - INFORMACIÓN FINANCIERA "SIIF"	**CUMPLE**	El oferente anexo el respectivo documento en la plataforma del SECOP II.
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	**CUMPLE**	El oferente anexo el respectivo documento en la plataforma del SECOP II.
PORPUESTA ECONOMICA DILIGENCIADA POR LA PLATAFORMA SECOP II	**CUMPLE**	El oferente anexo el respectivo documento en la plataforma del SECOP II.

2). VIAJA POR EL MUNDO WEB/NICKISIX 360 S.A.S

No. EMPRESA	PRECIO TOTAL DE REFERENCIA	ARTICULOS PRECIO TOTAL DE OFERTA VALOR	PORCENTAJE DE DESCUENTO
LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS	$154.400	$ 2	99%

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							154.400,00	2,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	78111502	Tarifa administrativa Nacional One Way	1,00	UN	54.800,00	1,00	54.800,00	1,00
2	78111502	Tarifa Administrativa Nacional Round Trip	1,00	UN	99.600,00	1,00	99.600,00	1,00

Los precios de la oferta no superan los precios de referencia

En atención al requerimiento efectuado por la Entidad Estatal dentro del proceso de selección de mínima cuantía No. MC-003-DISAN-EJC-2026, respecto a la presunta artificialidad de la oferta económica presentada por el proponente VIAJA POR EL MUNDO WEB / NICKISIX 360 S.A.S., el comité evaluador procedió a verificar y analizar la justificación allegada, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía G-MOAB-01 de Colombia Compra Eficiente.

El proponente presentó documento de aclaración en el cual manifestó que la tarifa administrativa ofertada correspondiente a UN PESO ($1) para tiquetes One Way y UN PESO ($1) para tiquetes Round Trip, no corresponde a un error y no afecta la ejecución del contrato en caso de resultar adjudicatario.

Así mismo, el proponente sustentó que su modelo económico se soporta en ingresos provenientes de comisiones por la intermediación en la venta de tiquetes aéreos, incentivos comerciales otorgados por las aerolíneas, comisiones derivadas del uso de sistemas globales de distribución (GDS), así como beneficios económicos obtenidos por volumen de ventas, lo cual permite garantizar la sostenibilidad financiera de la oferta presentada.

El comité evaluador evidenció que el proponente cuenta con la capacidad técnica, operativa y financiera para ejecutar el contrato, y que el valor ofertado no compromete la calidad del servicio ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

De igual forma, el proponente manifestó bajo la gravedad de juramento que el valor ofertado garantiza el cumplimiento del objeto contractual en las condiciones exigidas por la Entidad.

En consecuencia, una vez analizada la información presentada, este comité considera que la oferta económica presentada por el proponente VIAJA POR EL MUNDO WEB / NICKISIX 360 S.A.S. se encuentra debidamente justificada, es viable económicamente y no configura una oferta artificialmente baja que comprometa la ejecución del contrato.

CONCLUSIÓN

Por lo anterior, el comité evaluador determina levantar el requerimiento realizado por presunta oferta artificialmente baja al proponente VIAJA POR EL MUNDO WEB / NICKISIX 360 S.A.S., y en consecuencia, habilitar su oferta económica dentro del proceso de selección.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS	
	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION
CERTIFICACION BANCARIA.	**CUMPLE**	El oferente anexo el respectivo documento en la plataforma del SECOP II.
DATOS BASICOS BENECIFICARIO CUENTA - INFORMACIÓN FINANCIERA "SIIF"	**CUMPLE**	El oferente anexo el respectivo documento en la plataforma del SECOP II.
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	**CUMPLE**	El oferente anexo el respectivo documento en la plataforma del SECOP II.
PORPUESTA ECONOMICA DILIGENCIADA POR LA PLATAFORMA SECOP II	**CUMPLE**	El oferente anexo el respectivo documento en la plataforma del SECOP II.

3). INVERSIONES EAMC SAS

No. EMPRESA	PRECIO TOTAL DE REFERENCIA	ARTICULOS PRECIO TOTAL DE OFERTA VALOR	PORCENTAJE DE DESCUENTO
G&M COMERCIALIZADORA	$154.400	$2	99%

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							154.400,00	2,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	78111502	Tarifa administrativa Nacional One Way	1,00	UN	54.800,00	1,00	54.800,00	1,00
2	78111502	Tarifa Administrativa Nacional Round Trip	1,00	UN	99.600,00	1,00	99.600,00	1,00

Los precios de la oferta no superan los precios de referencia

En atención al requerimiento realizado por la Entidad Estatal dentro del proceso de selección de mínima cuantía No. MC-003-DISAN-EJC-2026, respecto a la presunta artificialidad de la oferta económica presentada por el proponente INVERSIONES EAMC S.A.S., el comité evaluador procedió a analizar la justificación presentada por el oferente, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía G-MOAB-01 de Colombia Compra Eficiente.

El proponente presentó documento de aclaración y justificación de su oferta económica, en el cual manifestó que la tarifa administrativa ofertada correspondiente a UN PESO ($1) para tiquetes One Way y UN PESO ($1) para tiquetes Round Trip, obedece a su estructura de costos y modelo de operación, y que no corresponde a un error de digitación.

Así mismo, el proponente indicó que su modelo económico se sustenta en ingresos provenientes de comisiones reconocidas por las aerolíneas, incentivos comerciales por

cumplimiento de metas, beneficios por volumen de ventas y comisiones derivadas de sistemas globales de distribución (GDS), lo que le permite presentar una oferta competitiva sin afectar el equilibrio económico del contrato.

El proponente manifestó bajo la gravedad de juramento que el valor ofertado no pone en riesgo el cumplimiento del contrato, ni afecta la calidad del servicio, y garantiza el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de resultar adjudicatario.

Una vez analizada la información presentada, el comité evaluador evidenció que el proponente cuenta con la capacidad técnica, financiera y operativa para ejecutar el contrato en las condiciones exigidas, y que la oferta económica presentada se encuentra debidamente sustentada.

CONCLUSIÓN

Por lo anterior, el comité evaluador determina levantar el requerimiento realizado por presunta oferta artificialmente baja al proponente INVERSIONES EAMC S.A.S., y en consecuencia, habilitar su oferta económica para continuar dentro del proceso de selección.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	INVERSIONES EAMC SAS	
	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION
CERTIFICACION BANCARIA.	**CUMPLE**	El oferente anexo el respectivo documento en la plataforma del SECOP II.
DATOS BASICOS BENECIFICARIO CUENTA - INFORMACIÓN FINANCIERA "SIIF"	**CUMPLE**	El oferente anexo el respectivo documento en la plataforma del SECOP II.
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	**CUMPLE**	El oferente anexo el respectivo documento en la plataforma del SECOP II.
PORPUESTA ECONOMICA DILIGENCIADA POR LA PLATAFORMA SECOP II	**CUMPLE**	El oferente anexo el respectivo documento en la plataforma del SECOP II.

4). A VOLAR

No. EMPRESA	PRECIO TOTAL DE REFERENCIA	ARTICULOS PRECIO TOTAL DE OFERTA VALOR	PORCENTAJE DE DESCUENTO
G&M COMERCIALIZADORA	$154.400	$ 128.400	17%

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							154.400,00	128.400,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	78111502	Tarifa administrativa Nacional One Way	1,00	UN	54.800,00	45.900,00	54.800,00	45.900,00
2	78111502	Tarifa Administrativa Nacional Round Trip	1,00	UN	99.600,00	82.500,00	99.600,00	82.500,00

Los precios de la oferta no superan los precios de referencia

DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	INVERSIONES EAMC SAS	
	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION
CERTIFICACION BANCARIA.	**CUMPLE**	El oferente anexo el respectivo documento en la plataforma del SECOP II.
DATOS BASICOS BENECIFICARIO CUENTA - INFORMACIÓN		El oferente anexo el respectivo documento en

FINANCIERA "SIIF"	**CUMPLE**	la plataforma del SECOP II.
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	**CUMPLE**	El oferente anexo el respectivo documento en la plataforma del SECOP II.
PORPUESTA ECONOMICA DILIGENCIADA POR LA PLATAFORMA SECOP II	**CUMPLE**	El oferente anexo el respectivo documento en la plataforma del SECOP II.

En consecuencia, desde el punto de vista económico, la propuesta es viable y cumple con las condiciones establecidas para continuar en el proceso de selección

CONCLUSION:

El comité económico evaluador una vez realizada la respectiva verificación y análisis del oferente en relación a lo descrito en los pliegos de condiciones y estudio previo del proceso en referencia concluye:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	OFERENTE	ECONOMICAMENTE	FINANCIERAMENTE
1	LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS	**HABILITADO**	**HABILITADO**
2	VIAJA POR EL MUNDO WEB/NICKISIX 360 S.A.S	**HABILITADO**	**HABILITADO**
3	INVERSIONES EAMC SAS	**HABILITADO**	**HABILITADO**
4	A VOLAR	**HABILITADO**	**HABILITADO**

Atentamente;

MARIA FERNANDA BELTRAN

PS. MARIA FERNANDA BELTRAN
COMITÉ ECONÓMICO EVALUADOR